

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 143/2024.

Sipe: 1123/2024.

Sentenciado: JUAN CARLOS ARCE MAYORIDO

Auto: 10 de enero de 2025.

Atento al contenido del oficio 17606/2024 signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos. con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado JUAN CARLOS ARCE MAYORIDO, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta dos (2) años seis (6) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL

SFLRETARIA GENERALLicenciada Juana Morales Vázquez.

DE ACUERDOS

RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Horaco O.D. 3:35-76

UITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. PUEDE Y DEBE COLABORAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE

USTICIA PRONTA, GRATUITA Y USTED PUEDE STATE OF THE STATE

TRIBUNAL SUPERIOR DE

MOUSTE

SOTEMON TO GOODS